

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
HIDROTAVALO COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA CELEBRADA EN OTAVALO EL 29 DE
MARZO DE 2012.**

En la ciudad de San Luis de Otavalo, en el Despacho del Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Otavalo, ubicado en la calle Sucre y García Moreno, el día de hoy, jueves veinte y nueve de marzo de dos mil doce a las 11h45, se reunieron en el domicilio de la Compañía, los accionistas que representan el 100% del capital social suscrito y pagado, equivalente a US \$ 235.939,00; por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Otavalo, el señor Mario Hernán Conejo Maldonado -*Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Otavalo*- entidad propietaria del cuarenta y nueve (49%) por ciento del capital social suscrito y pagado, y por Electroandina S.A. el señor Diego Alarcón Cervantes facultado por Carta Poder que se acompaña, empresa propietaria del cincuenta y uno (51%) por ciento del capital social suscrito y pagado.- Preside la Junta el Presidente del Directorio de la Compañía señor Mario Hernán Conejo Maldonado y actúa como secretario, el doctor José María Gangotena, conforme lo resuelto por los presentes.- Establecido por Secretaría la existencia del quórum necesario para la instalación de la Junta, esto es la totalidad del capital social al tenor de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal para tratar los siguientes puntos del orden del día, que proceden a aprobarlos por unanimidad.

A continuación el Presidente ordena se dé lectura al Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre el Informe de la Administración por el ejercicio 2011.
2. Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario por el ejercicio 2011.
3. Conocer y resolver sobre el Balance General y de Resultados por el ejercicio 2011.
4. Conocer y resolver sobre el Nombramiento del Auditor Externo.
5. Conocer y resolver sobre el Informe de Auditoría Externa por el ejercicio 2008.
6. Conocer y resolver sobre el Informe de Auditoría Externa por el ejercicio 2009.
7. Conocer y resolver sobre el Informe de Auditoría Externa por el ejercicio 2010.
8. Conocer y resolver sobre la ejecución del convenio para la operación y abastecimiento de los medidores Sucre-Punyarú y Neptuno.
9. Elegir Comisarios de la Compañía según fijan los estatutos.

PRIMERO.- Conocer y resolver sobre el Informe de la Administración por el ejercicio 2011: Toma la palabra el Dr. José M. Gangotena A. -Presidente Ejecutivo- quien procede a dar lectura al informe. Luego de deliberar, **la junta resuelve por unanimidad:** Aprobar el informe de la Administración por el ejercicio 2011. **SEGUNDO.- Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario por el ejercicio 2011:** Toma la palabra el Presidente del Directorio y dispone que se de lectura por Secretaría al Informe del Comisario por el ejercicio 2011. A continuación el Secretario Dr. José M. Gangotena A. procede a dar lectura al informe del comisario por ejercicio 2011. Luego de deliberar, la junta **resuelve por unanimidad:** Aprobar el Informe del Comisario por el ejercicio 2011. **TERCERO.- Conocer y resolver sobre el Balance general y de Resultados por el ejercicio 2011:** Toma la palabra el Presidente del Directorio y dispone se de lectura por Secretaría del Balance General y de Resultados por el ejercicio 2011. A continuación el Secretario Dr. José M. Gangotena A. quien procede a dar lectura y explicar el Balance y cuentas del mismo. Luego de deliberar, la junta **resuelve por unanimidad:** Aprobar el Balance General y de Resultados por el ejercicio 2011. **CUARTO.- Conocer y resolver sobre el Nombramiento del Auditor Externo.** Toma la palabra el Presidente Ejecutivo, y pone en conocimiento de los accionistas la necesidad de designar Auditor Externo de la compañía para un período de tres años, quien presentará los informes de auditoría externa correspondientes a los futuros ejercicios. La Junta luego de deliberar **resuelve por unanimidad:** designar como Auditor Externo de la compañía al Lic. Segundo Alba, CPA No. 17.028 con Registro Nacional de Auditores externos No. 382. Se fija la remuneración en



doscientos un mil quinientos dólares (\$ 1.500,00) más IVA por cada ejercicio auditado. Se dispone al secretario notificar de la resolución de la Junta al nuevo Auditor Externo. **QUINTO.- Conocer y resolver sobre el Informe de Auditoría Externa por el ejercicio 2008:** Toma la palabra el Presidente del Directorio y dispone que se de lectura por Secretaria al Informe de Auditoría externa por el ejercicio 2008. A continuación el Secretario Dr. José M. Gangotena A. procede a dar lectura al informe de auditoría externa por el ejercicio 2008. Luego de deliberar, la junta **resuelve por unanimidad:** Aprobar el informe de auditoría externa por el ejercicio 2008. **SEXTO.- Conocer y resolver sobre el Informe de Auditoría Externa por el ejercicio 2009:** Toma la palabra el Presidente del Directorio y dispone que se de lectura por Secretaria al Informe de Auditoría externa por el ejercicio 2009. A continuación el Secretario Dr. José M. Gangotena A. procede a dar lectura al informe de auditoría externa por el ejercicio 2009. Luego de deliberar, la junta **resuelve por unanimidad:** Aprobar el informe de auditoría externa por el ejercicio 2009. **SÉPTIMO.- Conocer y resolver sobre el Informe de Auditoría Externa por el ejercicio 2010:** Toma la palabra el Presidente del Directorio y dispone que se de lectura por Secretaria al Informe de Auditoría externa por el ejercicio 2010. A continuación el Secretario Dr. José M. Gangotena A. procede a dar lectura al informe de auditoría externa por el ejercicio 2010. Luego de deliberar, la junta **resuelve por unanimidad:** Aprobar el informe de auditoría externa por el ejercicio 2010. **OCTAVO.- Conocer y resolver sobre la ejecución del convenio para la operación y abastecimiento de los medidores Sucre-Punyarú y Neptuno.** Toma la palabra el Presidente Ejecutivo e informa que el convenio suscrito entre HIDROTAVALO CEM y ELECTROANDINA S.A. en noviembre del 2011 continúa en plena ejecución abasteciendo a los medidores Sucre-Punyarú y Neptuno -Estaciones de bombeo del agua de Otavalo- y entrega establemente energía por la cantidad de 444.000 kwh anual, a costo "Cero" a dichos medidores, generando para el Gobierno Municipal de Otavalo, accionista público de la compañía, un beneficio anticipado ante el ahorro por el no pago del total de la energía que utiliza para las estaciones de bombeo de agua para la ciudad de Otavalo. La Junta luego de escuchar el información da por concluido el punto. **NOVENO.- Elegir Comisarios de la Compañía según fijan los estatutos.** Toma la palabra el Presidente Ejecutivo, y pone en conocimiento de los accionistas la necesidad de actualizar el nombramiento de Comisario de la compañía. Los estatutos mandan que la empresa tenga dos (2) comisarios, uno por el municipio y otro por el sector privado. La Junta luego de deliberar **resuelve por unanimidad:** elige al señor Pablo Alfredo Durán Manosalvas como Comisario por el accionista municipal, y a la señora Rocío Cadena del Salto por el accionista privado, por el plazo estatutario de un (1) año. Se fija la remuneración en doscientos dólares (\$200,00) anuales. Se dispone al secretario notificar de la resolución de la Junta a los nuevos comisarios. No habiendo otro punto que tratar, se concede un receso de diez minutos para la redacción, aprobación y firma del Acta. Siendo las 13h25 se reinstala la junta, se da lectura al Acta y se la aprueba. Se incorporan al expediente de la junta la lista de asistentes, cartas poderes y demás documentos que fueron conocidos. Siendo las 13h35 se levanta la sesión. Para constancia firman los comparecientes, a los 29 días del mes de marzo de 2012.

Mario Hernán Conejo Maldonado
Presidente del Directorio

Accionistas

Mario Hernán Conejo Maldonado
Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del cantón Otavalo



Dr. José María Gangotena
Secretario de la Junta

Diego Atarón Cervantes
Electroandina S.A.